

FRESHSHELFSA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRESHSHELFSA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días de marzo del 2017, a las 18:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Eucaliptos Oe4-23 y Eugenio Espejo, se reunieron los accionistas según la lista que se detalla a continuación: 1.- Diana Rivera Tihonova propietaria de 124 acciones de \$100,00 cada una; y, 2.- Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 1 acción de \$100,00. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Sra. Diana Rivera Tihonova, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FRESHSHELFSA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así:

PRIMERO.- Aprobación del Informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2016. **TERCERO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2016. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra la Gerente General, Sra. Diana Rivera Tihonova, y presenta a la Junta su informe del año 2016 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

TERCERO.- El Presidente procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, Edison Páez Peralta, del ejercicio económico del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que - conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance - el ejercicio económico 2016 tuvo una pérdida que de \$1.866,08; por lo que, propone y pone a consideración de la Junta que la pérdida sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta, por decisión unánime, resuelve registrar la pérdida en la cuenta de Resultados Acumulados.

QUINTA.- Toma la palabra la Secretario y propone re-elegir para el año 2017 al Sr. Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 19:25, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:


Dr. Alex Hurtado Racines
Presidente de la Junta/Accionista


Sra. Diana Rivera Tihonova
Secretaria de la Junta/Accionista